

COMUNICADO

Gobierno de Gibraltar: Oficina del Viceministro Principal

El Gobierno publica una propuesta legislativa en materia de urbanismo

Gibraltar, 2 de julio de 2015

El Gobierno ha publicado hoy una propuesta legislativa parlamentaria (Command Paper) para la nueva Ley de Urbanismo. El objetivo de la nueva ley es revisar, modernizar y reforzar la actual Ley de Urbanismo.

Éste constituye un compromiso del Gobierno. El borrador legislativo recoge un buen número de compromisos electorales, a los que da efecto a través de este texto. Así, la Ley prevé que el Gobierno estará sujeto al proceso de planificación [urbanística], que se ofrecerá un portal electrónico de urbanismo y que las reuniones de la Comisión de Desarrollo y Planificación (Development and Planning Commission, DPC) serán públicas. La ley estipula que el Urbanista del Gobierno (Town Planner) será el Presidente de la DPC y que, entre los miembros con pleno derecho a voto de la Comisión, estará el Grupo de Seguridad Medioambiental (Environmental Safety Group, ESG), tal como se prometió en 2011.

La definición de «desarrollo» ha sido modificada para permitir la introducción de un procedimiento urgente para obras internas en domicilios particulares, en el que se hará hincapié en el cumplimiento de las normas de edificación.

Uno de los cambios importantes es que el periodo de participación pública para los procesos urbanísticos pasa de 21 días naturales a 21 días laborables. Esto acabará con el resquicio [legal] que permitía a los promotores presentar una solicitud antes de Navidades u otros periodos vacacionales oficiales con el fin de acortar en la práctica el periodo de consulta.

El borrador legislativo prevé también que la Comisión insista en la obligación de los solicitantes de informar de los proyectos previstos para una parcela a determinados vecinos de la misma. Esto busca solucionar un problema recurrente durante años: que únicamente se comuniquen los proyectos urbanísticos previstos en una solicitud al principal arrendador de un inmueble al que afectan, con el desconocimiento de los residentes de los apartamentos del inmueble en cuestión.

El mecanismo de ejecución se ha modificado y reforzado.

Asimismo, tal y como se anunció con ocasión del debate presupuestario, se ha decidido comenzar el proceso de planificación urbanística global en Gibraltar, tal y como se refleja en la revisión del Plan de Desarrollo de Gibraltar de 2009. Cabe destacar que el portal electrónico de urbanismo ya se encuentra en una fase muy avanzada y que una parte considerable del proceso de planificación ya se puede consultar *online*. Esto abarca [el acceso a] una amplia información sobre los planes y las solicitudes para proyectos gubernamentales, el programa, así como las actas y las decisiones de las reuniones de la DPC, a las que se irán sumando otras.

COMUNICADO

La propuesta legislativa prevé la posibilidad de tramitar solicitudes de planificación urbanística *online*.

La propuesta se distribuirá a todos los miembros de la Comisión de Desarrollo y Planificación para recabar sus opiniones y será sometido a una consulta pública más amplia —tal y como se prevé en el proceso habitual— que abarcará hasta el 30 de septiembre. Teniendo en cuenta las vacaciones de verano, el plazo para presentar observaciones superará las dos semanas estipuladas.

A propósito de la publicación de la propuesta para la nueva Ley de Urbanismo, el Viceministro Principal, Joseph García, comentó: “Éste es un ejemplo de una mayor democracia, transparencia y participación social. Durante mi mandato, se han elaborado siete borradores legislativos. Reconozco que esta labor se remonta al 2002, por lo que me complace que se haya conseguido en un periodo relativamente tan corto.

El Gobierno ha cumplido y sigue cumpliendo sus compromisos en materia de urbanismo. Es bien sabido que el nivel de transparencia y el proceso de consulta han mejorado mucho con respecto al pasado. El hecho de que las reuniones de la Comisión tengan carácter público ha contribuido mucho a esta revolución que ha supuesto que los ciudadanos puedan ser testigo de las deliberaciones, examinar las propuestas de los solicitantes y las objeciones y asistir posteriormente a la toma de decisiones *in situ*. Esta realidad es radicalmente diferente al sistema de planificación cerrado y opaco que heredamos. No hay un sistema perfecto, pero sin duda estamos a años luz de la situación de 2011.

La publicación hoy de la propuesta para la nueva Ley de Urbanismo es un paso más en la buena dirección. Agradezco mucho a los juristas del Departamento de Unión Europea e Internacional (European Union and International Department, EUID) y a los urbanistas del Gobierno su ayuda y respaldo para hacer avanzar este proyecto.

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por la Oficina de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con Oficina de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, Madrid, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166
Sandra Balvín, Campo de Gibraltar, sandra@infogibraltar.com, Tel 661 547 573

Web: www.infogibraltar.com, web en inglés: www.gibraltar.gov.gi/press-office
Twitter: [@InfoGibraltar](https://twitter.com/InfoGibraltar)



Deputy Chief Minister

PRESS RELEASE

No. 474/2015

Date: 2nd July 2015

Government published new Town Planning legislation

The Government has today published a Command Paper for a new Town Planning Act. The purpose of the legislation is to revise, modernise and strengthen the law on Town Planning.

This is something that the Government had committed to do. The draft legislation gives effect to a number of manifesto commitments and enshrines these in law. Therefore there is provision to subject the Government itself to the planning process, for the delivery of e-planning and for meetings of the Development and Planning Commission (DPC) to take place in public. The law enshrines that the Chairman of the DPC will be the Town Planner and includes the ESG as a full voting member, as promised in 2011, and as has happened since.

The definition of “development” has been amended to allow an expedited procedure for internal works in private dwellings in respect of which the most important aspect will be adherence to building controls.

An important change is that the period of public participation on a planning application is changed from 21 days to 21 working days. This closes the loophole which allowed developers to file an application just before Christmas or public holidays in order to shorten effectively shorten the consultation period.

There is also provision in the draft legislation for the Commission to insist that an applicant notifies an application for the attention of specified individuals in the vicinity of the land to which the application relates. This deals with the problem which has been experienced over the years where only the head-lessor of a development was notified and the individual resident apartment owners were not made aware of a proposed planning application relating to the building that they lived in.

The enforcement mechanism has been modified and strengthened.

In addition to this, and as announced at the time of the Budget, the decision has been taken to commence the process of holistic planning for Gibraltar as reflected in the revision of the 2009 Gibraltar Development Plan. It is important to note that, the delivery of e-planning is already at a very advanced stage and that a considerable part of the planning process is already available on-

line. This includes full information including plans and applications for Government projects, the agenda, the minutes and decisions of DPC meetings. There is more to follow. The draft legislation makes provision for e-planning.

The Command Paper will be circulated to all members of the Development and Planning Commission for their views, and it will also be available for wider public consultation as part of the usual process until 30 September. This allows much more than the standard two weeks for comment given the summer break.

Commenting on the publication of the Command Paper for a new Town Planning Act, the Deputy Chief Minister Dr Joseph Garcia said:

“This is an exercise in greater democracy, transparency and public participation.

There have been seven drafts of the legislation in the time that I have been in office. I understand that work on this goes back to 2002, so I am pleased that this has been completed in such a comparatively short period of time.

The Government has delivered and continues to deliver its commitments in the field of Town Planning. It is now widely acknowledged that the level of transparency and consultation are on a much better footing than in the past. The fact that meetings of the Commission take place in public has been responsible for this revolution which means that people can listen to the deliberations, to the applicant, to the objector and to the decision on the spot. This is a far cry from the closed and secretive planning system that we inherited. No system is perfect, but we are certainly light years ahead from the position in 2011.

The publication today of the Command Paper for a new Town Planning Act is another step in the right direction. I am very grateful to the EUID and to the Town Planners for their assistance and support in taking this project forward.”